

¡Modernización o Emigración!: Desplazados Ambientales y Repoblación Forestal en Galicia desde 1950

Francisco Seijo*

El fenómeno de los «desplazados ambientales» ha captado la atención de numerosos analistas recientemente debido a su aparente agravamiento como consecuencia del cambio climático. Cuando se reflexiona sobre este problema se suelen citar entre sus causas la sequía, la erosión, la deforestación, el agotamiento de los recursos, o los desastres naturales. Algunos expertos han llegado a estimar que para el año 2050 puede llegar a haber hasta 200 millones de «desplazados ambientales» a nivel global (Myers, 2005).

Aunque la preocupación sobre los «desplazados ambientales» es relativamente reciente, existen numerosos precedentes de fenómenos de este tipo a través de la historia. Un «desplazado ambiental» puede ser definido como, «...una persona que se ha visto obligada a abandonar su hábitat tradicional... debido a un cambio ambiental natural o provocado por seres humanos... Por 'cambio ambiental' nos referimos a una transformación física, química o biológica del ecosistema, o su base de recursos, que provoca

que este sea incapaz de mantener la vida humana» (UNEP, 1985). En este artículo, describiré uno de estos procesos ocurridos dentro del territorio del Estado Español, concretamente en Galicia, a partir de 1950. Atípicamente, la crisis del ecosistema en cuestión no fue provocada por una de las causas anteriormente citadas, sino por la repoblación masiva y forzosa por parte del Estado de una gran parte del territorio gallego con especies forestales de crecimiento

rápido como el *eucalyptus globulus* o el *pinus pinaster*. Estas repoblaciones tuvieron como consecuencia ecológica, en parte intencionada, el colapso de la economía agrícola y ganadera tradicional de numerosas comunidades rurales gallegas y contribuyeron a la emigración de muchos de sus habitantes a zonas urbanas del Estado Español, Europa y América Latina.

La política forestal de repoblaciones forestales llevada a cabo por el Estado en Galicia no puede ser comprendida sin hacer referencia a los grandes proyectos de desarrollo económico del régimen Franquista, puesto que ésta formaba parte integral de ellos. Galicia fue seleccionada como uno de los objetivos prioritarios del plan de repoblación forestal de 1939 por varios motivos. Por una parte, Galicia era, por aquel entonces, una de las regiones más pobres del Estado. Esta pobreza se vinculaba, tradicionalmente, al carácter agrario de la economía de la región. Por otra parte, y ya desde un punto de vista estrictamente forestal, el norte peninsular era percibido por la administración forestal como el lugar más adecuado para llevar a cabo una repoblación intensiva con especies forestales de crecimiento rápido de gran potencial productivo (Aspichueta & Mesanza, 1968). Este proyecto tenía un profundo arraigo dentro de la administración forestal española. Ya bajo la dictadura de Primo de Rivera, algunos montes de la provincia de Pontevedra sirvieron como una suerte de laboratorio técnico, social, y político para este tipo de repoblaciones (Areses, 1950).

*Middlebury College in Spain (fseijo@hotmail.com).

A partir de 1939 el Ministerio de Agricultura, por lo tanto, a través del Patrimonio Forestal del Estado (PFE), auspicio un ambicioso programa de repoblación forestal con especies de crecimiento rápido en todo el Estado Español y particularmente en Galicia. Este plan de repoblación, a su vez, fue supeditado a los objetivos de los proyectos de desarrollo económico para todo el Estado. El plan, en lo que concierne a Galicia, buscaba contribuir a dos grandes objetivos de desarrollo. Por un lado, se perseguía un aumento de la productividad del rural gallego mediante su industrialización. La plantación de especies de crecimiento rápido contribuiría al desarrollo industrial mediante el suministro de la materia prima necesaria para la creación de una potente industria pública de celulosa. Por otro lado, se buscaba reducir el número de campesinos que habitaban el medio rural para así facilitar el suministro de mano de obra a los nuevos sectores industriales urbanos en vías de desarrollo (García Delgado, 1976). El resultado de esta doble estrategia fue contradictorio. Uno de sus logros fue el incremento de la productividad del sector rural gallego y la creación de una, no siempre competitiva, industria pública de celulosa. Este desarrollo se consiguió, sin embargo, sin la modificación de algunas de las graves deficiencias estructurales del sector rural gallego tales como el pequeño tamaño de la mayoría de sus explotaciones agrarias (García Delgado, 1976). El segundo objetivo de esta estrategia fue logrado de una manera más efectiva. Desde 1951 hasta 1991 emigraron 817.382 gallegos a áreas urbanas del Estado Español, el norte de Europa, y América Latina (Carbajo, 1996). Se estima que un 40% de la nueva clase trabajadora industrial urbana española surgida tras los años cincuenta y sesenta estaba formada por individuos provenientes del medio rural (Fusi, 1986). La contribución gallega a este último porcentaje fue sin duda importante.

Desde un punto de vista ideológico el grado de compromiso de los responsables políticos de la política forestal del Estado con este segundo objetivo estratégico era muy alto. En 1957 en un discurso ante las Cortes con motivo de la promulgación de la Ley de Montes, Paulino Martínez Hermosilla, por entonces director del PFE, argumentó que la política forestal ofrecía dos alternativas al campesinado,

«...la modernización o la emigración» (Martínez Hermosilla, 1957: 167). Obviamente, esta «emigración» ocurrió de una manera coercitiva y se provocó mediante la destrucción de ecosistemas tradicionales a través de las repoblaciones forestales forzadas en montes vecinales bajo la fórmula legal de la declaración de «utilidad pública». Con este expeditivo método, el Estado captó 902.869 hectáreas de montes vecinales pertenecientes al campesinado gallego que pasaron a convertirse en terrenos susceptibles de repoblación. Los efectos de las repoblaciones en el rural gallego como consecuencia de este masivo «acotamiento» del territorio para usos forestales fueron de gran magnitud. El impacto cuantitativo de las repoblaciones y su influencia sobre la emigración gallega es, desafortunadamente, difícil de calcular debido a la falta de estadísticas fiables. Este impacto se vio atenuado en algunas poblaciones y exacerbado en otras por el peculiar sistema político clientelista existente en Galicia. Sin embargo, no cabe duda de que, desde un punto de vista cualitativo, el efecto de las repoblaciones para la economía tradicional agraria gallega, basada en la agricultura y la ganadería extensiva en estos terrenos, fue devastador.

Así nos lo indica, por ejemplo, una investigación realizada en el ayuntamiento de As Nogais, Lugo donde un 32% de la superficie municipal se encuentra actualmente ocupada por repoblaciones forestales de este tipo (Seijo, 2005: 395). En este municipio, todavía se recuerda la década de los 50 con tristeza. Tal y como relata un campesino, «Empezando con no sé qué ley empezaron a plantar pinos y todos tuvieron que vender las cabras y las vacas. Sería por 1950 o así cuando empezaron con la repoblación y, claro, tuvieron que desaparecer porque antes no hacían daño, era monte raso, pero con la repoblación todas las aldeas se tuvieron que deshacerse de ellas y ahí empezó la mala sangre con el ICONA porque mucha gente se vio obligada a marcharse a Barcelona y a Bilbao para no volver». El impacto demográfico de las repoblaciones, por lo tanto, fue muy importante. Muchas aldeas del municipio perdieron hasta un 70% de su población llegando incluso algunas a ser completamente abandonadas (Seijo, 2005: 393). Como se puede observar por el caso de Galicia, no hay que irse muy lejos ni en el tiempo ni en el espacio, para encontrar casos dramáticos de

«desplazamientos ambientales». Basta tan solo con echar un vistazo a nuestros montes y ciudades.

REFERENCIAS

ASPICHUETA, I.; DE MESANZA, B. (1968), «España puede y debe ser la reserva forestal que necesita la pequeña Europa», *Montes*, n. 139, 144, pp. 180-215.

ARESES, R. (1950), «La provincia de Pontevedra y la restauracion forestal de sus montes», *Montes*, n. 50, pp. 53-60.

CARBAJO, P. (1996), «El estancamiento demografico de Galicia se debe a la emigracion», *El Pais*, 16 de abril.

EL HINAWI, E. (1985), «Environmental refugees», UNEP, Nueva York.

FUSI, J. (1986), «El boom economico español», *Cuadernos de Historia* 16.

GARCÍA DELGADO, J. (1976), *La Cuestion Agraria en España*, Alianza, Madrid.

MYERS, N. (2005), «Environmental refugees: an emergent security issue». XIIIth Economic Forum, Praga (mayo).

MARTÍNEZ HERMOSILLA, P. (1957), «Discurso de 1957 ante las cortes», *Montes*, n. 75, pp. 163-169.

SEIJO, F. (2005), «The politics of fire: Spanish forest policy and ritual resistance in Galicia, Spain», *Environmental Politics*, 14 n. 3, pp. 380-402.

ESPAI Icaria



Una librería y un nuevo espacio abierto para debates y otras actividades.

Análisis contemporáneo

Ecología

Movimientos sociales

Mujer y género

Relaciones Norte-Sur

Paz y Conflictos

Literatura

Poesía

Infantil

Horario

De martes a viernes de 4 a 8 de la tarde

Sábado de 10 a 2 del mediodía

Arc de Sant Cristòfol, 11-23 - Tel. 93 269 13 75 - 08003 Barcelona